

SERVICIO: EDIFICACIÓN - MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS.
CONTRATACIÓN: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLATAFORMA SALVAESCALERAS
CFPA C/ MARCO

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES:

25/11/2019_ Acuerdo Junta de Gobierno Local: Aprobación del Encargo de Mantenimiento de Centros Docentes Públicos a Nous Espais. Objeto del Encargo: ...[El objeto del encargo son las actuaciones de mantenimiento y conservación de los centros docentes públicos de Educación Infantil y Primaria, de Educación Especial y Adultos de la localidad, actuaciones que consisten en las obras que se realizan con el fin de mantener el edificio en correctas condiciones de seguridad, salubridad y ornado, sin alterar la estructura interna, ni la estructura arquitectónica, así como tampoco la distribución de los edificios. Se incluyen en este tipo, entre otros análogas, la consolidación de cornisas y voladizos, la limpieza o reposición de canalones y bajantes, los lucidos de fachada, la pintura interior y exterior del edificio, la reparación de cubiertas y el saneamiento de conducciones y reparaciones y obras de mantenimiento de todas las instalaciones del edificio, en general]...

El Ayuntamiento de Torrent en fecha 06 de julio de 2022 notifica encargo firmado por la Concejal de Educación y que dice textualmente (Exp. 10897/2022/GEN):

“En la delegació d’educació necessiten amb caràcter d’urgència que NOUS ESPAIS Torrent, SAU, encarregada de la conservació, manteniment, reparació i reforma dels centres públics de la localitat, infantil, primària, d’educació especial i d’adults prioritzen les següents obres que precisen actuació immediata en centres:

-Ascensor en **Centre EPA**, del Carrer San Marc, per a l’alumnat amb mobilitat reduïda.

-Adequació aula de 2 anys en **CEIP Lope de Vega**, d’acord amb la notificació de 8/3/2022 per part de la Consellera d’Educació. Cultura i Esport d’arranjament escolar per al pròxim curs 2022-2023, per a la creació d’aquesta aula.”

CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

La urgencia del trámite se deriva de la voluntad de la concejalía de educación de impulsar en este centro las medidas correctoras necesarias para el cumplimiento de la normativa en materia de accesibilidad en edificios públicos*, circunstancia en la cual abunda el hecho conocido de matrícula de una persona en silla de ruedas en el próximo curso 2022-2023, de acuerdo a lo informado por el Director del citado centro al departamento de educación.

*Norma de aplicación

NORMAS ESTATALES	
REAL DECRETO LEY 1/2013.	29/11/2013. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
<i>Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.</i>	
<i>*Deroga la Ley 13/1982, la Ley 51/2003 y la Ley 49/2007.*Modificada por Ley 12/2015, Real Decreto 1056/2014 y Ley 9/2017.</i>	
BOE 03/12/2013	

NORMAS AUTONÓMICAS CV	
DECRETO 65/2019.	26/04/2019. Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.
<i>De regulación de la accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos.</i>	
<i>*Deroga el Decreto 39/2004 y las Ordenes de 25-05-2004 y de 09-06-2004.*Modifica el Decreto 151/2009 y la Orden de 07-12-2009 y Orden 19/2010 que la modifica (DC-09).</i>	
DOGV 16/05/2019	

En atención al encargo referido del Ayuntamiento, y a la vista del inicio escolar el 19 de septiembre de 2022, procede con carácter de URGENCIA, dar inicio al procedimiento de contratación de plataforma SALVAESCALERAS en el CFPA, con las siguientes características técnicas y prestaciones:

Características

Solución	Plataforma salva-escaleras curva
Carga/personas	230 kg /1 persona
Velocidad	0,05 m/s
Recorrido	8000 mm
Paradas	2 paradas
	Nº Curvas 90º - 3
Normativa	Acorde a Directiva Europea 2006/95 baja tensión
	Directiva Europea 2004/108 Compatibilidad electromagnética
	Directiva Europea 2006/42 Directiva de máquinas

Dimensiones

Pendiente	Mínimo: 0º Máximo: 50º
Ocupación plataforma cerrada	370 mm
Plataforma	Tipo basculante manual con peso balanceado con resorte neumático, dimensiones útiles 900 x 720 mm Acceso a 180º Pliegue motorizado incluido Instalación ambiente interior Cumplimiento EN 81-40 Asiento plegable abordo Gu en aluminio anodizado Mandos de piso bidireccionales incluidos

En Torrent, 15 de julio de 2022.

Cristina Oltra Llácer, directora de edificación, Nous Espais Torrent S.A